

contrario, un fortalecimiento de la comunicación entre el Comité Ejecutivo y la base social que lo había llevado al triunfo electoral en agosto?. Son cuestionamientos que consideramos pueden ser enfrentados en el análisis, claro con cuatro meses de distancia de este suceso que nos sacó del marasmo sindical en que estábamos sumidos desde la pasada huelga de noviembre de 1986.

III. el proceso de unidad s.u.p.a.u.a.q.-s.t.e.u.a.q.

Nuevamente, ante los obstáculos puestos por algunos miembros del Comité Ejecutivo del S.T.E.U.A.Q., correspondió a la base sindical del S.U.P.A.U.A.Q. ejercer una sana presión para que se firmara, al igual que hace dos años, un "Acuerdo de Unidad Sindical" entre ambos sindicatos. Para que ello ocurriera, transcurrió prácticamente la primera semana de huelga, realizando cada sindicato acciones por separado.

Ciertamente la actitud del Secretario General del S.U.P.A.U.A.Q. lo llevó a darle publicidad al acuerdo antes de que se hubiera discutido y signado por ambas partes (19); esta acción genera algunos resquemores entre la base del S.T.E.U.A.Q., que son explotados por los dirigentes del S.T.E.U.A.Q. que no querían se llegara al camino del recorrido conjunto de la huelga. Aquí tenemos que ser autocríticos y reconocer "el agandalle" tradicional del sector magisterial frente al sector administrativo.

El retraso en la firma del Pacto

de Unidad generó, en algún sector del Comité de Huelga del S.U.P.A.U.A.Q., desesperación e impaciencia, cuestión que se expresó de manera extrema en aquella propuesta de suspender el crédito en la tienda sindical a todos los miembros del S.T.E.U.A.Q. propuesta que gracias a la "Santa Dialéctica" no prosperó.

Importante contribución para la firma del acuerdo tuvieron los sindicatos asistentes al FORO NACIONAL, el día 9 de septiembre, que prácticamente tomaron por asalto la Asamblea General del S.T.E.U.A.Q. que se celebraba, paralelamente al Foro, en el Colegio Médico. La presencia de representantes nacionales de los Sindicatos Universitarios, en especial del S.U.E.U.M., generaron un amplio respaldo al proceso unitario. Esa misma noche, en el seno del Comité de Huelga se afinaron los puntos y finalmente se firma tan importante documento, en el que ambas instancias se comprometen a respetar los principios de Unidad, Solidaridad, Autonomía, Democracia y la Superación Académica y Administrativa. Así mismo se acuerdan los compromisos de combatir el tope salarial del 24%; a respetar la independencia en las negociaciones; a movilizar conjuntos, o por separado, sin que se lesione el espíritu del pacto; de compartir gastos de Huelga en aquello que se acuerde; a defender a sus agremiados contra cualquier acto de represión; a no levantar la huelga de no resolverse las demandas de ambos sindicatos; a luchar de manera conjunta por el desarrollo del sindicalismo universitario queretano y los com-

promisos que de ella resulten.⁽²⁰⁾

Finalmente se acuerda implementar instancias colectivas conjuntas en las que cabe mencionar la Asamblea General Conjunta, el Comité de Huelga Unico, Consejo de Huelga Conjunta, la Comisión Mixta de Finanzas, la Comisión de Vigilancia y Reuniones Seccionales Conjuntas.

Posteriormente las necesidades del movimiento requirieron instrumentar la Comisión de Organización Conjunta, la Comisión de Relaciones Conjunta, la Comisión de Prensa Conjunta y la Comisión de Planeación Conjunta.

Conviene señalar que, en general, hubo bastante indisciplina en la instalación de estas instancias, impuntualidad, falta de orden en las discusiones, largas y cansadas intervenciones muchas veces reiterativas y de los mismos oradores sobre todo del S.U.P.A.U.A.Q.

Así mismo hacía falta una orientación para esclarecer los límites entre el Comité de Huelga y el Consejo de Huelga. Estas instancias se confundían y no se formalizaban. La Comisión Mixta de Finanzas nunca funcionó, la Comisión de Vigilancia Conjunta funcionaba de manera espontánea, las Reuniones Seccionales no se daban (salvo el caso de Psicología). La Comisión de Prensa era únicamente del S.U.P.A.U.A.Q. No hubo coordinación en los boletines de ambos sindicatos. El boteo -actividad de propaganda- fue realizada exclusivamente por compañeros de Psicología, Enfermería y algunos compañeros de la Preparatoria Norte.

La Comisión de Relaciones, si

bien tuvo presencia en actos exteriores estaba integrada en su mayoría por miembros del S.U.P.A.U.A.Q. La Comisión de Planeación se vio sometida en la segunda fase a la muerte lenta, sin poder real para coordinar la programación o la realización de las actividades.

Indudablemente que hubo aciertos y acciones significativas tanto en la organización interna y externa, pero fue resultado más del esfuerzo individual que le imprimieron los compañeros más comprometidos con el movimiento, que de los organicidad interna del "Acuerdo de Unidad".

Mucha responsabilidad tienen en ello los Comités Ejecutivos de ambos sindicatos, como también el Comité de Huelga Unico por no sistematizar sus discusiones, por la inexperiencia organizativa y por la ausencia de métodos de trabajo en el ejercicio democrático. Aquí cada quien agarre la parte que le corresponda. Pasando por el estilo personal de dirigir del Secretario General del S.U.P.A.U.A.Q., Juan Carlos Aguillón, hasta aquellos que siendo de base preferimos guardar silencio para no "bronquearnos" con nuestros dirigentes. Ahora bien, en términos formales hubo una sola Asamblea General conjunta sin embargo, no se dio como se había "firmado en el Acuerdo de Unidad en el ámbito político más amplio y representativo donde se dirimían acciones y planteamientos de am-

bas organizaciones".

En este proceso de Unidad, proceso lento, largo y lleno de contradicciones, aún tenemos una tarea estratégica que realizar.

conclusión

En síntesis, creemos que si bien no se alcanzó el 60% de incremento salarial requerido, sí se logró un incremento que rompió los topes salariales. Pudo haber sido más satisfactorio, pero ello tiene que ver con otros factores, como la composición social del magisterio universitario, como a la participación real de los maestros en las Asambleas, mitines, actos de difusión (volanteo, boteo) visita a escuelas, contacto con sindicatos nacionales y locales, y al sentimiento de superioridad frente a los trabajadores, así como también a la conducción estratégica de la Huelga de tono zigzagueante. El objetivo económico logrado es positivo, pero insuficiente. En términos políticos se dio un importante proceso de participación en la vida sindical a partir de la lucha electoral por la consecución del Comité Ejecutivo. Ello le dio nuevos visos al movimiento de Huelga en donde, como hemos dicho, se dieron dos fases en la coyuntura. La primera fase de movilización con disposición al diálogo y, la segunda fase de negociación sin movilización. La situación de estar en huelga al mismo tiempo que S.U.E.U.M.

de Michoacán, nos colocó en un nivel inesperado de coordinación y de aglutinamiento con las principales Corrientes Sindicales Universitarias Nacionales.

Esto nos ubica ante un fenómeno nuevo de vinculación con las luchas sindicales universitarias y nos ofrece la oportunidad de crecer en organicidad y conciencia. Internamente la solidaridad generada con nuestra Huelga nos exige nuevos compromisos con sectores sociales antes lejanos en nuestras relaciones: choferes, obreros, campesinos, pero además nos permitió fortalecer las redes solidarias con el I.T.R., con el Colegio de Bachilleres, con los maestros democráticos, con sindicatos del sector agropecuario (S.A.R.H., S.I.N.F.I.C.A.R. y S.T.I.N.C.A.) así como con las delegaciones sindicales del I.N.A.H. y del I.N.E.A. Lo mismo podemos decir de los núcleos de estudiantes democráticos de nuestra Universidad: Sociología, Psicología y las Maestrías de Antropología e Historia.

Coincidimos, finalmente, con el Comité Ejecutivo del S.U.P.A.U.A.Q. cuando afirma: "De una cosa si estamos seguros, los logros de la Huelga no fueron del Comité Ejecutivo, fueron de los maestros (y trabajadores administrativos), que apoyaron (la lucha) con sus guardias, que participaron activamente en las discusiones, en los mitines, en la marcha, con el boteo, en la pinta de mantas, en la difusión de nuestro movimiento hacia el exterior, en el reforza-

miembro d
base del S
saron la tr
buras de l
de las Org
les, (dem
referen
bibliogr
(1) DIARIO
NOTICIAS
1988.
(2) NOTICIA
1988, p. 2-D
(3) NOTICIA
1988, p. 4-A
(4) NOTICIA
1988, p. 3-D
de agosto de
(5) NOTICIA
1988, p. 7-A; 7
tiembre de 19
RIO DE QUE
tiembre de 19
(6) DIARIO D
septiembre de
(7) NOTICIAS
1988, p. 1-A y
(8) NOTICIAS
1988, p. 1-A y
(9) NOTICIAS
1988.
(10) DIARIO D
septiembre de
IAS, 13 de set
1988.
(11) NOTICIAS

miento de los compañeros de base del S.T.E.U.A.Q. que impulsaron la unidad, el apoyo que recibimos de los Sindicatos fraternos y de las Organizaciones Estudiantiles, (democráticas)".⁽²¹⁾



referencias bibliográficas



- (1) DIARIO DE QUERETARO y NOTICIAS del 6 de septiembre de 1988.
- (2) NOTICIAS, 10 de septiembre de 1988. p. 2-D.
- (3) NOTICIAS, 13 de septiembre de 1988. p. 4-A.
- (4) NOTICIAS, 11 de septiembre de 1988. p. 3-D, y LA JORNADA, 13 de agosto de 1988.
- (5) NOTICIAS, 9 de septiembre de 1988. p. 7-A; NOTICIAS, 11 de septiembre de 1988, p. 1-A y 4-A; DIARIO DE QUERETARO, 9 de septiembre de 1988, p. 1-A y 6-A.
- (6) DIARIO DE QUERETARO, 9 de septiembre de 1988, p. 1-A y 6-A..
- (7) NOTICIAS, 9 de septiembre de 1988. p. 1-A y 6-A.
- (8) NOTICIAS, 9 de septiembre de 1988. p. 1-A y 6-A.
- (9) NOTICIAS, 11 de septiembre de 1988.
- (10) DIARIO DE QUERETARO, 13 de septiembre de 1988, p. 8-A. NOTICIAS, 13 de septiembre de 1988, p. 6-E.
- (11) NOTICIAS, 14 de septiembre

de 1988.

(12) Filiberto López D. "La Huelga de la U.A.Q.: Un movimiento político y no jurídico". NOTICIAS, 8 de septiembre de 1983, p. 2-A y 4-A.

(13) Luis Ugalde Monroy. "Maestros y Choferes", "Recuperación Progresiva" y "La Universidad en Puntos Suspensivos". Vale la pena también citar al caricaturista X. Carbajal.

(**) Sesión del Comité de Huelga Unico, el día 12 de septiembre de 1988, 20 horas.

(14) El Plan de Acción propuesto por la Comisión de Planificación para la tercera semana de Huelga, contemplaba las siguientes actividades: martes 20, visita a los planteles educativos; miércoles 21, entrevista con Pedro Aspe, titular de la S.P.P., la instalación de un Campamento informativo en el Jardín Obregón y el inicio de una Huelga de Hambre escalonada; el jueves 22, manifestación ante el Presidente de la República, Miguel de la Madrid; el viernes 23, plantón ante la Cámara de Diputados: C.F.R. Diario de Querétaro, 20 de septiembre de 1988, p. 5-A.

(15) NOTICIAS, lunes 12 de septiembre de 1988, p. 1-A y 4-A.

(16) NOTICIAS, 17 de septiembre de 1988, p. 12-D; DIARIO DE QUERETARO, 18 de septiembre de 1988, p. 9-D.

(17) Comité de Huelga del S.U.P.A.U.A.Q. "Contrapropuesta del S.U.P.A.U.A.Q.". Mimeo. Querétaro 16 de septiembre de 1988. cfr. Diario de Querétaro 18 de septiembre de 1988, p. 1-A y 7-A. Ver también "Boletín Informativo del S.T.E.U.A.Q." 20 de septiembre de 1988, N° 66.

(18) NOTICIAS, 22 de septiembre de 1988, p. 1-A y 6-A.

(19) NOTICIAS, 8 de septiembre de 1988, p. 1-A y 4-A.

(20) DIARIO DE QUERETARO, 10 de septiembre de 1988, p. 7-A.

(21) S.U.P.A.U.A.Q. "Boletín Informativo del Comité Ejecutivo". Mimeo. Secretaría de Prensa y Propaganda. Querétaro, Qro., 29 de noviembre de 1988. Páginas de la 3 a la 4. Los paréntesis agregados son nuestros.

el tratado de libre comercio y sus implicaciones en la educación superior en México*

Presentación



Este presente ensayo busca establecer, en el contexto de la modernización educativa, líneas generales de comprensión, explicación y perspectiva del quehacer universitario en el cambiante ambiente de la globalización económica.

Es por todos conocidos que nuestro país firmó -después de tres años y medio de discusión- con Estados Unidos y Canadá un Tratado de Libre Comercio. El TLC establece condiciones y tiempos para el ingreso de productos a los países firmantes sin el pago de impuestos. Los objetivos del Tratado buscan eliminar obstáculos al comercio, promo-

ver condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio; aumentar las oportunidades de inversión entre los países firmantes, proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual⁽¹⁾. En esencia lo que el Tratado promueve es el bienestar económico de las naciones y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Debemos estar claros que el acuerdo comercial pactado no es eficaz per se; lo será en la medida que logre caminar en beneficio de los tres países y no en la vía de consolidar el sistema de hegemonía prevaleciente. Así, las ventajas para el

M.I. José Alfredo Zepeda Garrido
Rector de la U.A.Q.

(*) Trabajo presentado en la IX Reunión de la FENAFE, junio 15 de 1994, y actualizado el 31 de enero de 1995 para su publicación en la Revista del SUPAUQ.

José Alfredo Zepeda Garrido

país dependerán de su capacidad y creatividad en la producción y ventas al exterior; empleos, mercados, nuevos capitales y nivel de vida están en la perspectiva del TLC.

En el Tratado no se incluyen los servicios que presta el gobierno mexicano, tales como el Seguro Social y la Educación Pública. El hecho de que no este incluida la educación en el cuerpo del documento, no significa que estemos al margen, porque los contenidos afectan de diversas maneras el que hacer fundamental de las instituciones formadoras de servicios profesionales y técnicos. De esta forma y atendiendo a una óptica jurídica un tratado internacional adquiere carácter de ley federal, obligando, con ello a readecuar las leyes de profesiones de las entidades federativas⁽²⁾.

Por eso hemos de repensar con seriedad nuestro porvenir universitario y de las profesiones que de ello emanan. El paulatino pasaje de economía cerrada a economía abierta supone, para nuestra nación, el establecimiento de nuevas orientaciones de la inversión social; la inversión en capital humano es, hoy por hoy, la apuesta principal de la sociedad mexicana. En otros momentos he señalado que un País, sin un pueblo educado, difícilmente tiene un futuro promisorio; la educación y la formación de capital humano, son requerimientos insoslayables e imprescindibles para el desarrollo de la Nación⁽³⁾. En el esquema global, la educación y su contribución a la creación de modelos de acción adecuados a las nuevas condiciones, será fundamental en la definición del modo

en que habremos de insertarnos en los nuevos escenarios mundiales de intercambio.

servicios profesionales y propiedad intelectual

los capítulos 12, 16 y 17 del TLC se establecen los criterios normativos de los servicios profesionales y la propiedad intelectual, aspectos enteramente vinculados a la tarea universitaria.

Servicios profesionales

Los capítulos 12 y 16 del Tratado obligan a los tres países a eliminar los requisitos de nacionalidad y residencia permanente para la prestación de servicios, así como a negociar el reconocimiento de cédulas, títulos y certificados⁽⁴⁾; el artículo 1210 señala que cada una de las Partes, en un plazo de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del Tratado, eliminará todo requisito de nacionalidad o de residencia permanente, que mantenga para el otorgamiento de licencias o certificados a prestadores de servicios profesionales de otra parte⁽⁵⁾. Ello significa modificar, en el caso de Querétaro, la Ley de profesiones en los artículos correspondientes. En la sección III de la mencionada ley⁽⁶⁾, en sus artículos 15, 16 y 17 dicen que ningún extranjero podrá ejercer en el Estado de Querétaro las profesiones técnico-científicas que son objeto de esta ley, dejando en situación de excepción y temporal lo que el Tratado reconoce como criterio. La actitud proteccionista de otras épocas debe renovarse para que la competencia

externa no signifique un fracaso de los profesionistas mexicanos.

Las modificaciones no pueden darse exclusivamente en el plano de la legislación, tendrán que producirse en la estructura misma de las instituciones de educación superior con la intención de equilibrar el nivel formativo de sus egresados con el de los Estados Unidos y Canadá. Tenemos año y medio de plazo para hacerlo, por ser el plazo marcado por el Tratado para modificar la legislación.

El Tratado, en su anexo 1210.5, relativo a "Servicios Profesionales" fija los aspectos normativos para la prestación de servicios profesionales. Conviene mencionarlos íntegros, ya que, a mi juicio, son aspectos a considerar por nuestras Universidades en el futuro inmediato. La enfermería, como profesión, no escapa al Tratado pues esta contemplada en el Apéndice 1603.D.1. El texto del Tratado dice así:

Elaboración de normas profesionales

2. Las partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales. Las normas y criterios son: a) acreditación de escuelas y programas académicos; b) exámenes de calificación para la obtención de licencias; c) reconocimiento de la experiencia para la obtención de una licencia; d) normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disci-

plinarias cuando se contravenga lo establecido; e] desarrollo profesional y renovación de la certificación; f] extensión y límites de las actividades autorizadas; g] requisitos sobre el conocimiento local; y h] protección al consumidor⁽⁷⁾.

La normatividad de los servicios profesionales coloca en el centro del debate dos temas centrales: 1] la diversidad y las asimetrías de las instituciones mexicanas ante las instituciones estadounidenses y canadienses, 2] los diferentes sistemas de organización educativa a nivel macro. Del punto 1] nos ocuparemos más adelante en el apartado de "las desproporciones educativas"; en lo que se refiere al punto 2] haré solamente un pequeño comentario que me permite ilustrar una dificultad que, en mucho, rebasa la capacidad de decisión de las instituciones de educación superior.

El sistema mexicano de educación superior esta bajo el **control central** de la Secretaría de Educación Pública, mientras que el sistema en Estados Unidos **no es de carácter nacional**, sino federal, por lo que existe un Departamento de Educación Federal. Las implicaciones marcan diferencias sustanciales en las formas de organización y desarrollo universitario. En México corresponde a la SEP validar cursos y programas académicos, proporcionar incentivos académicos

micos y normar el monto y la direccionalidad del presupuesto;

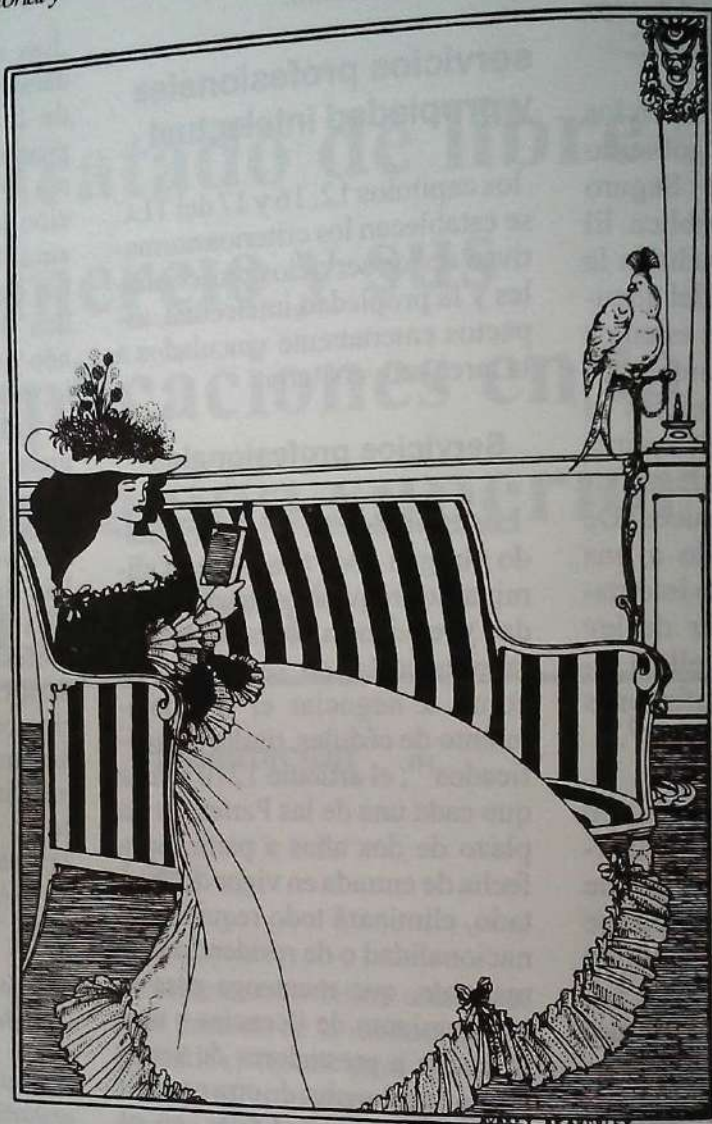
Esta sola diferencia es ya un imponderable importante a resolver por los grupos trilaterales⁽⁹⁾ que han venido trabajando; sin embargo, la tarea no es sencilla y es seguro que los acuerdos y recomendaciones de los grupos trilaterales de trabajo tengan frutos en un plazo no menor a tres años.

Para avanzar por los rumbos de la equidad trilateral, México tiene que superar tres grandes retos: retos anclados, primero, en la acción gubernamental de implementar un adecuado manejo del sector externo por medio del tipo de cambio, segundo, la innovación tecnológica mediante la vinculación de las empresas con las instituciones de educación superior; requiere, en tercer lugar, un manejo adecuado de los intereses económicos en conflicto⁽¹⁰⁾. Con esto quiero enfatizar que el

problema educativo de cara al TLC no radica única y exclusivamente en el propio sector, sino que es obligado buscar las medidas de política económica regulativas y tendentes a elevar los estándares productivos y de vida.

Propiedad Intelectual

El capítulo XVII del TLC situa



Aubrey Beardsley "Cover design for book catalogue". 1896.

todo ello significa una supervisión y una influencia considerable en la educación superior⁽⁸⁾. En Estados Unidos, por el contrario, cada estado genera sus propias leyes, basados en estándares mínimos formulados por un sistema nacional de organizaciones acreditadoras regionales no gubernamentales.

lo que se entiende por propiedad intelectual, así como el respeto y las formas de cooperación y asistencia. Para el Tratado se entienden por derechos de propiedad intelectual a los derechos de autor y derechos conexos, derechos de marcas, derechos de patente, derechos de esquemas de trazado de circuitos integrados, derechos de secretos industriales o de negocios, derechos de los obtentores de vegetales, derechos de las indicaciones geográficas y derechos de diseños industriales⁽¹¹⁾. En el rubro de cooperación se habla de otorgarse mutuamente asistencia técnica en los términos que se convengan, incluyendo la capacitación de personal⁽¹²⁾. Elemento, éste último, que los mexicanos debemos saber explotar.

La ampliación de la apertura comercial en el terreno de la propiedad intelectual, si bien tiene un objetivo de igualdad, se debe tener cuidado en su aplicación, ya que instituir una pretendida igualdad en sistemas desproporcionados de investigación y formación de recursos humano, conduce a profundizar las desigualdades. estar alertas y dispuestos al cambio es un criterio que las instituciones de educación superior no pueden desechar.

Cooperación académica

Las iniciativas del TLC han venido acompañadas de un conjunto de esfuerzos de los países firmantes con la sana finalidad de mejorar las condiciones educativas en todos los niveles y particularmente en el nivel superior. A la fecha existen numerosos acercamientos y proyectos de coope-

ración y movilidad en distintos niveles de intervención (gobiernos, asociaciones de profesionistas, instituciones de educación superior), y abarcando diferentes temáticas (intercambio de personal académico, formación de estudiantes, trabajos de investigación, publicaciones, etc.). Es un hecho por todos conocidos que la gran mayoría de las actividades se realizan con Estados Unidos y una pequeña porción se hace con Canadá. La consolidación de la cooperación internacional es parte del proceso del TLC.

Lo que se ha dado en llamar la dimensión norteamericana de la educación superior ha recorrido tiempos y espacios paralelos a la firma del Tratado. De septiembre de 1992 a diciembre de 1993, funcionarios universitarios, entidades gubernamentales y no gubernamentales se han dado a la tarea de fincar el terreno de la cooperación internacional. De las reuniones importantes tenemos en septiembre de 1990 la reunión de la Western Interstate Commission for Higher Education; en septiembre de 1992, la llamada Conferencia de Winspread; en abril de 1993 tuvo lugar un evento denominado Policy Recommendations under the North American Free Trade Agreement, y en septiembre de 1993, se realizó la Conferencia de Vancouver⁽¹³⁾. En estas acciones se ha enfatizado y reconocido que la internacionalización de la educación superior es la llave de entrada hacia mejoras en la calidad de la enseñanza y la investigación; se ha insistido en promover el intercambio de información, las políticas educativas comunes (en

donde se incluyen formas de acreditación y certificación, tema central de esta IX Reunión) y la utilización de recursos compartidos, tanto humanos como materiales; virtualmente, se ha considerado la formación de un banco de desarrollo para la región que financie algunos programas⁽¹⁴⁾.

En síntesis, es factible afirmar que la intención expresa del proyecto modernizador es avanzar sistemáticamente a la integración en un contexto de oportunidades iguales. El entorno de firma del TLC genera en nuestro país una reorientación de la inversión, la cual se canaliza a brindar educación a la gente joven, capacitar a los trabajadores activos y recalificar a quienes no cubren los estándares actuales de productividad.

En México, la educación, y en concreto, la educación superior modulan su trabajo en la perspectiva de acortar, gradual, pero eficazmente, las abismales distancias que hoy tenemos. Estos esfuerzos se apoyan en la mayor vinculación entre las universidades y los sectores productivos para impulsar la investigación y la creación de tecnologías propias⁽¹⁵⁾. No podemos olvidar, citando al Dr. Sarukhán, que la educación es el instrumento más valioso para generar una sociedad de hombres libres, porque mientras que el conocimiento proporciona el poder, la ignorancia genera dependencia. Quien ignora, por fuerza deberá subordinarse a quien posee el saber y esto se aplica por igual a individuos como a naciones⁽¹⁶⁾.

Las desproporciones educativas. México, Canadá y Estados Unidos

Las Universidades están convocadas al desempeño de una función principal en la nueva relación propuesta. Las tareas son intrincadas porque deben ayudar al país a vencer el rezago científico-tecnológico y reafirmar el carácter universal de nuestra riqueza cultural. Aunado a esto, la Universidad debe servir como catalizadora de las diversidades sociales, explicando las asimetrías sociales y económicas entre los países firmantes para conocer a profundidad el terreno que se pisa⁽¹⁷⁾.

Algunos datos económicos

Los vertiginosos cambios que la competencia internacional impone, deriva en disparidades en los ritmos de crecimiento de las naciones⁽¹⁸⁾. Los cambios de la economía mundial en la década pasada marcó un severo descenso en los ritmos de crecimiento, provocando que los niveles de equidad padecieran fuertes deterioros. En opinión de Arizmendi y Mungaray⁽¹⁹⁾, el descenso de la actividad económica mundial se inició en 1973, con el rompimiento del sistema de paridades cambiarias fijas y el inusitado incremento de los precios del petróleo. Estas desproporciones en el crecimiento reflejan el agotamiento diferencial de los modelos de industrialización sustitutivos de importaciones de las economías en desarrollo; indican, a

su vez, el distinto efecto de los estilos de crecimiento y bienestar de Estados Unidos y Japón en sus áreas de influencia. Esto explica, en parte, que el crecimiento de América Latina en la década de los ochenta fuera de 1.5%, en tasa anual, la de Estados Unidos del 2.4%, mientras que los países del este asiático crecieron al 6.5% anual⁽²⁰⁾.

El porque el modelo japonés resulta superior en la actualidad frente al exitoso modelo estadounidense se estriba, principalmente, en los modelos de organización y trabajo acuñado por ambas naciones como estrategia de su desarrollo. Estados Unidos basó su triunfo económico en el **modelo vertical**, centrado en la producción en serie, en gran escala, con labores fragmentadas y automatización creciente; su objetivo clave, su leiv motiv, es la maximización de la ganancia por encima de cualquier otra cosa. Su fuerza ha radicado en el manejo de las preferencias del consumidor y la masificación internacional de sus productos. La debilidad del modelo está en su incapacidad para responder a los cambios del mercado, ya que la tecnología empleada es la denominada **tecnología de producto**, dificultando la innovación y renovación de la tecnología de proceso.

Japón, por su parte, desarrolla el modelo horizontal, que promueve la descentralización, la delegación de responsabilidades, el trabajo en equipo y la inversión en capital humano; Japón, a diferencia de los estadounidenses ancla sus propósitos en la maximización de su participación en el mercado y en la generación de valor agregado⁽²¹⁾. Esta estrategia

se basa en la disminución del tiempo entre la concepción del diseño y la producción de bienes. Su **tecnología de proceso** le permite combinar alta calidad y bajo costo en grandes volúmenes de producción⁽²²⁾.

México muestra una tendencia de desarrollo dependiente de Estados Unidos, por eso hemos privilegiado la inversión en capital físico, desdeñando a nuestros invaluables recursos humanos; este error nos ha costado muchos años de atraso, ahí es donde podemos encontrar nuestras raíces del atraso. Cerca de fin de siglo vemos que la intensa competitividad, que si bien mantendrá como vehículos e instrumentos los avances científicos y su aprovechamiento tecnológico inmediato, tiene como columna vertebral el desarrollo ilimitado de las capacidades y competencias humanas. No podemos cerrar los ojos a esta realidad, una gran inversión en capital humano es, en la actualidad, fuente de bienestar de una sociedad moderna.

La sociedad moderna precisa de contar con un sólido grupo de capital humano para darle viabilidad al desarrollo científico y tecnológico y progresar por las vías que el TLC ha señalado: la interacción, la cooperación y la colaboración⁽²³⁾.

Algunos datos educativos

A nivel de la educación superior México cuenta con una muy extendida infraestructura educativa, tanto pública como privada. 42 universidades públicas, 96 institutos tecnológicos, 214 nor-

males públicas y 116 privadas, 182 instituciones privadas y 27 centros de enseñanza e investigación⁽²⁴⁾, suman un total de 677 instituciones de educación superior. Referente a escuelas y facultades de enfermería el último registro es de 230.

Sin duda en nuestro país se ha dado un crecimiento vertiginoso de la educación superior en los últimos treinta años, lo que representa un gran logro pues la matrícula a nivel licenciatura permitió que el número de jóvenes en edad de 20 a 24 años pasara de 1 en

20 en 1970 a 1 en 7 para 1985⁽²⁵⁾. El empeño si bien es significativo, es todavía exiguo; las cifras al respecto son ilustrativas. Un indicador muy utilizado en los análisis estadísticos que nos permiten aproximarnos a una realidad, es el Producto Interno Bruto. En educación, nuestro país asigna 5% del PIB, Estados Unidos el 6.8% y Canadá, 7.2%; si consideramos que la economía estadounidense es 27 veces mayor y la de Canadá 2.5 veces mayor que la de México, entonces las desproporciones adquieren un carácter más agresivo. Si agregamos que el gasto educativo per capita es de alrededor de 2 000 dólares en Estados Unidos y Canadá y en México de sólo 180 dólares; tenemos, entonces, que la situación de equilibrio inicial, en el plano



Aubrey Beardsley "The Coquette Pierrot". 1894.

del texto, sufre de profundas desigualdades en el plano de lo real.

La tasa bruta de escolarización en educación superior es de 6.3% en México, contra 63 y 67.3% en Estados Unidos y Canadá respectivamente⁽²⁶⁾. Otros datos que nos ayudan a conocer el contexto educativo y cultural de los tres países son los siguientes: Los libros por habitante en México se encuentra en una proporción de 0.2 por habitante; en Estados Unidos es de 6.4 y en Canadá de 2.6. Comparativamente la desproporción es mayor ya que, como lo mencioné líneas arriba, la economía estadounidense es 27 veces mayor que la mexicana y la proporción de libros por habitante es 32 veces mayor. En México, 124 de cada 1 000 habi-

tantes leen algún periódico (preferentemente "La Prensa" y "Esto"), en Estados Unidos es de 255 y en Canadá de 225 por cada 1,000 habitantes.

El gobierno mexicano frente al TLC, pugna por un equilibrio justo entre las naciones y el reconocimiento de las desigualdades de la economía y la educación; en este sentido, el afán mexicano tendrá que ser de proporciones muy superiores a lo realizado hasta ahora en materia educativa.

En materia de investigación y desarrollo de ciencia y tecnología como proporción del PIB descendió del 0.49% a 0.27 de 1982 a 1988, descenso que coincide con la crisis económica más difícil por la que ha pasado el país; posteriormente crece hasta el 0.37 en

1992 y 0.38 en 1993 (1,200 millones de dólares)⁽²⁷⁾. Ciencia y tecnología es tradicionalmente un espacio cubierto por el sector público, la iniciativa privada se mantiene al margen en éste rubro; situación contrastante con nuestros socios comerciales, en donde las empresas privadas cubren del 40 al 60% en investigación y desarrollo. Por su lado, en Estados Unidos en 1988 el 2.8% del PIB se destinaba a ese renglón y Canadá, el 1.3%.

La desproporción frente a los socios comerciales es fuerte y si la comparamos con otros países desarrollados cuya inversión es aún mayor que la de nuestros socios⁽²⁸⁾ y pretendemos no cerrarnos a otras economías, entonces los retos son mayores aún.

Trabajo Y Escolaridad

El nivel de estudios de la población trabajadora constituye, posiblemente, el indicador básico en el diseño de las políticas educativas en la medida en que son un reflejo fiel de las condiciones en que se encuentra el capital humano acumulado de un país. Salir del rezago significa no solamente el incrementar las cifras, hablando cuantitativamente, de los flujos escolares; es decir, no basta con fijarnos metas de aumentar la escolaridad de nuestra población a 10 años (aunque ciertamente es importante), sino que es una exigencia procurar reorientar los números hacia nuestra población ocupada, en el sentido de que los aspectos de calidad y productividad pueden ser más rápidamente asimilados por aquellos que han dejado atrás los niveles elemen-

tales de la educación.

En este campo la desproporción es evidente. La población ocupada en el país asciende al 48% de la población mayor de 18 años, en Estados Unidos es del orden del 78.2% y del 65.8% en Canadá. La escolaridad de los trabajadores presenta lo siguiente:

a) México. Porcentaje de personas con primaria completa o menos: 52.4; con enseñanza media completa y superior: 26.4. Promedio de escolaridad en población mayor de 18 años: 6.7 grados

b) Estados Unidos. Porcentaje de personas con primaria completa o menos: 9.9; con enseñanza media completa y superior: 71.4. Promedio de escolaridad en población mayor de 18 años: 12.6 grados.

c) Canadá. Porcentaje de personas con primaria completa o menos: 13.3; con enseñanza media completa y superior: 59.8. Promedio de escolaridad en población mayor de 18 años: 11.7 grados.

Elevar la calidad de la educación superior en el país no puede pensarse sobre la base de mejorar aspectos cuantitativos, es indispensable e improrrogable mostrar mayor decisión en los programas de alcance superior a los esquemas vigentes.

Estamos, pues, en desventaja ante Estados Unidos y Canadá, lo que nos coloca en inferioridad de condiciones para afrontar el TLC. Mayor es la preocupación cuando la comparación es a escala mundial. Japón, Corea, Taiwán, Singapur, por sólo mencionar a los países de la Cuenca del

Pacífico, están a años luz de nuestro sistema educativo⁽²⁹⁾.

Seguramente un elemento que obstaculiza el desarrollo de la educación superior y la escolaridad de los trabajadores es la difícil relación del sistema educativo con la iniciativa privada; el abismo que los separa imposibilita producir e instrumentar innovaciones técnicas y organizacionales que retroalimenten ambos sistemas. En los países industrializados, a diferencia de México, la iniciativa privada participa activamente en la inversión para investigación y desarrollo. Si a ello agregamos que México gasta más en capital físico que en capital humano, el resultado no puede ser otro que un atraso gradual y sostenido en el rubro educativo.

Indicaciones Finales

En el esquema global, a diferencia de los demás grupos comerciales, como el que conforma la Comunidad Económica Europea (CEE) o la Cuenca del Pacífico, México se integra a un Tratado de Libre Comercio con las desproporciones mayores, sobre todo en lo que se refiere a educación, desarrollo científico y tecnológico, así como en economía e infraestructura. En mi opinión para remontar este componente, es preciso aprender y asimilar la filosofía japonesa, quienes con una cultura de trabajo intensa y austeridad, que creen más en el esfuerzo que en la inteligencia, han logrado impulsar un espíritu emprendedor e innovador que supera con mucho, a las conductas exitosas de los estadounidenses⁽³⁰⁾.

Es preciso recuperar la mención de Arizmendi⁽³¹⁾, quien afirma que la educación es un acto esencialmente humano, el ambiente académico debe propiciar, en todo momento esa filosofía de las instituciones de educación superior.

El compromiso es la calidad, entendida como la eficiencia de los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales; es decir, el impacto y el valor de sus contribuciones con respecto a las necesidades y problemas de las sociedad. La calidad de la educación superior no debe ser menor a la lograda en los países desarrollados, debe ser competitiva a fin de formar cuadros capaces de generar e introducir innovaciones en el cada vez más complejo aparato productor de bienes y servicios de los países avanzados y en desarrollo.

Propuestas

1.- Llevar a cabo la recomendación de la UNESCO, destinando 8% del PIB como inversión en educación, como meta a corto plazo, procurando requerimientos de calidad, impulsando la investigación en respuesta a las necesidades nacionales y de competitividad global. Esfuerzos como el Sistema Nacional de Investigadores y el Sistema Universitario de Estímulos a la Investigación, de reciente creación en la Universidad Autónoma de Querétaro, deben fortalecerse, corrigiendo errores⁽³²⁾ en la perspectiva de apuntalar el capital humano. Procurar el avance educativo en todo el territorio nacional

y llevándolo a todos los grupos de edad, es pensar una educación para adquirir conciencia cultural e imaginación histórica y conocimientos para hacer rica y fuerte a la nación.

2.- Establecer y fortalecer las estrategias tendentes a reducir y reorientar la tasa de crecimiento demográfica, orientar y regular la migración, propiciando nuevos polos de desarrollo bajo criterio sustentable. Combatir los bajos índices de escolaridad y las terribles desproporciones frente a los socios comerciales, es combatir la ignorancia, enfermedad del alma de las masas y conductora de miseria.

3.- Procurar una población educada, cultivada en los valores e identidad nacional, producto de la conciliación de nuestra herencia de diversidades y etnias. Así será factible el fortalecimiento de la vida democrática, así podrá lograrse una mejora continua en la acción del gobierno, como ejecutor de la voluntad popular. La educación siempre será cuestión de justicia social.

4.- Negociar y exigir la ayuda transicional a fin de mejorar el capital físico y humano del país. Es de considerarse que la única variable de la que se puede depender para garantizar el crecimiento económico del país está sustentada, en gran medida, en sus universidades. Si se desea atraer inversionistas en el largo plazo, es necesario invertir en infraestructura material y en recursos humanos. Estados Unidos y Canadá deberán ver la ayuda transicional como capital político para invertir y no como un costo

o concesión que absorber⁽³³⁾. Desde la perspectiva estadounidense, si el TLC no logra generar crecimiento real en México porque su infraestructura no puede manejar el flujo de capital e inversiones que necesita, esto podría producirle problemas serios para los intereses regionales y geopolíticos que enfrenten los Estados Unidos.

Lo que México tendrá que hacer son principalmente dos cosas: primero, presentar evidencia de que un acuerdo puramente económico no es suficiente para asegurar el crecimiento económico y la prosperidad social de nuestro país; segundo, proveer un razonamiento convincente de que la ayuda transicional es una necesidad para el desarrollo regional. El TLC podría generar capital político sustancial para Estados Unidos en todo el hemisferio, si provoca prosperidad y crecimiento económico para México.

El TLC no es únicamente un plan económico, también está impactando la esfera de las profesiones. La certificación y la acreditación, temas de la reunión que nos congrega, es una realidad insoslayable, la manera en como la enfrentemos determinará el futuro de las instituciones de educación superior. No podemos cerrar los ojos y esperar pasivamente a que el destino nos alcance; a la inversa, tenemos que adelantarnos con creatividad, flexibilidad y perspectiva de futuro para que los profesionistas egresados de nuestras instituciones posean las herramientas teóricas, técnicas y metodológicas lo suficientemente competitivas como para

no vernos avasallados a la hora de los intercambios internacionales. En estos momentos el error más grave que podemos cometer es el de tratar de encerrarnos.

Coincidimos con el Dr. Gago⁽³⁴⁾ cuando afirma que la reforma de las instituciones de educación superior exige indagar su realidad compleja con los mismos recursos de la ciencia y la cultura, incorporando en el proceso el análisis riguroso, la formulación de normas y modelos debidamente justificados que más convengan a nuestros profesionistas, desde

luego sin caer en falsos paternalismos. El mayor reto de las profesiones es el de saber resolver el problema que el TLC plantea. Soy un convencido de la calidad de nuestros profesionistas, su entrega, dedicación, y, principalmente su enorme calidad humana en el ejercicio de su profesión son emblemas con los que podemos afrontar las circunstancias de competencia internacional.

5.- Como lo he venido reiterando a lo largo del texto, la inversión en investigación y desarrollo debe incrementarse sustancial-

mente, por lo menos a la escala canadiense. Pero además es imperioso modificar de raíz dos aspectos de la política seguida hasta ahora, copiando el modelo estadounidense. En primer término debemos revalorar a nuestros académicos y colocarlos por encima del capital físico, invertir en recursos humanos es apostar en el futuro; prepararlos más y mejor es equilibrar las desproporciones existentes en la actualidad. En segundo lugar, debemos volver los ojos a la experiencia japonesa para entender que nuestro desarrollo científico y tecnológico no puede seguirse situando en la llamada tecnología de productos, sino que debe buscar avanzar en la tecnología de procesos, que es la que podría, eventualmente, articular nuestras actividades con el de las pequeñas y medianas empresas. Querétaro, estado industrial por excelencia, cuenta con 3 329 empresas; el 68% son microempresas, 24% son pequeñas y 4% son grandes⁽³⁵⁾. Nuestra misión de vínculo con la sociedad no puede dejar de lado el apoyo a las mayorías con menores recursos. La tecnología de producto privilegia a las grandes empresas; a la inversa, la tecnología de proceso incrementa la calidad y competitividad de las pequeñas empresas.

6.- No podemos dejar de lado que si bien México firmó un Tratado de libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, en el comercio internacional ha procurado no limitar su apertura y tiene, hasta la fecha, firmado el Tratado de Libre Comercio con Chile y otro con Costa Rica; se cuenta, además, con su incorporación a la

Aubrey Beardsley "After the Bath". 1895.



José Alfredo Zepeda Garrido

Cuenca del Pacífico y su ingreso a la Organización de Cooperación Económica para el Desarrollo (OCDE). Tenemos grandes perspectivas en un mundo abierto, la cooperación y el intercambio producen amplios horizontes a nuestro desarrollo.

Las instituciones educativas y en especial las de educación superior, están obligadas, si nos queremos considerar modernos, a evaluar permanente y críticamente lo realizado, corrigiendo lo equivocado, fortaleciendo lo acertado e incorporando lo novedoso. Sólo así estaremos en condiciones de contribuir al engrandecimiento de nuestra patria.

7.- México ha emprendido en los últimos cinco años una reforma de grandes alcances, de proporciones no siempre bien dimensionadas, ni cabalmente reconocidas. Luego de 12 años de crisis económica y de una serie de factores que propician tensiones, confusiones e incongruencias y complejidades, la reforma emprendida debe continuar para aspirar a una calidad de vida superior. La transformación en la que nos encontramos inmersos exige de la participación madura de los distintos componentes sociales, erradicando triunfalismos, desechando la intransigencia y dando cauce al torrente cultural del país.

Creíamos que a finales de 1994 estábamos a punto de salir de la difícil situación económica de la nación, sin embargo, los mexicanos recibimos la terrible noticia de una nueva devaluación, justo un poco antes de la navidad. Hemos entrado a una etapa más aguda de crisis financiera, con gran-

des desconfianzas y con un deterioro muy significativo del poder adquisitivo de los asalariados; con un esfuerzo por reducir la tasa inflacionaria, que a raíz de los últimos acontecimientos, amenaza con ascender a rangos que aún es difícil predecir. La recesión económica afectará sobre todo a los micro y pequeños industriales, a muchos de la mediana industria y aún a las grandes empresas. Las condiciones actuales se presentan con una tendencia al aumento en las tasas de desempleo y por otro lado la fuerte deuda pública, así como la situación social, ofrecen una visión del futuro que obligará, aún más, a fuertes disciplinas y restricciones en el gasto público, así como reducción en las inversiones provenientes del extranjero, ante la carencia de confianza.

De cualquier manera, sigue siendo la educación la mejor alternativa a la que debemos apostar, asimismo, el fortalecimiento de nuestro aparato científico y tecnológico siempre será esencial. La disciplina, la productividad y la calidad en todos los ámbitos serán premisas fundamentales para poder emerger como un país de posibilidades, con bienestar para todo su pueblo.

La universidad como institución tiene ya 900 años de generar conocimiento y transmitirlo de generación en generación, favoreciendo el desarrollo de la humanidad. Es tarea de nosotros los contemporáneos preservarla para que al cumplir su primer milenio mantenga su vigor y vigencia social.

Gracias.

notas bibliográficas

- 1.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte. SECOFI. Ed. Miguel Angel Porrua. México 1994. p. 7.
- 2.- Marum Espinoza, Elia "La Educación Superior de México frente al TLC". Revista "Comercio Exterior". Vol. 44 n° 3 México, marzo 1994.
- 3.- Zepeda Garrido, Alfredo "Mensaje de toma de protesta como Rector de la UAQ para el periodo 1994-1997" Ed. mimeo.
- 4.- Marum Espinoza, op cit. p. 207.
- 5.- Tratado de Libre Comercio op. cit p. 422.
- 6.- Ley de Profesiones del Estado de Querétaro. Ed. mimeo.
- 7.- Tratado de Libre Comercio... op.cit. p 426.
- 8.- Ganster, Paul "La educación superior en la frontera Estados Unidos-México" Revista Comercio Exterior. op. cit. p. 242-249.
- 9.- Existe, por ejemplo el Grupo Especial de Trabajo Trilateral para formular un plan estratégico que aliente la cooperación concertada de los sectores de educación superior, investigación y capacitación en América del Norte. Ganster, Paul, ibid. p. 243.
- 10.- Mungaray, Alejandro y otros "Retos y perspectivas de la educación superior de México hacia finales del siglo" Revista Comercio Exterior. op. cit. p. 231-241.
- 11.- Tratado de Libre Comercio... op. cit. p. 515.
- 12.- Ibid. p. 513.

13.- También se han dado reuniones muy específicas a nivel de asociaciones de profesionistas con objetivos similares. Ver al respecto: Zepeda, Alfredo "La Planeación en la Universidad Autónoma de Querétaro". Ed. fotocopiada. 1994.

14.- Marum Espinoza. op. cit. 208-209.

15.- Al respecto remito al lector a los trabajos de: Arredondo, Victor "La Educación Superior y su relación con el Sector Productivo" Ed. SECOFI-ANUIES. México, 1992; Taborga, Huáscar "Las Asimetrías en la Vinculación de la Universidad con el Sector Productivo". Revista "Reforma y Utopía" N° 10. México, primavera de 1994.

16.- Palabras inaugurales del Coloquio "Un Mundo sin Fronteras". Oct. 1°, 1991 Querétaro.

17.- Melgar, Mario "Educación Superior. Propuesta de Modernización". FCE. México, 1994, p. 202.

18.- En el llamado ranking de competitividad, Estados Unidos y Canadá están considerados entre los países del primer mundo, mientras que México forma parte de los países en desarrollo. Dentro de ese ranking, EU ocupó en 1992 el 4° lugar y Canadá el 5°. Por su lado México se ubicó en el 7° de su nivel (después de Singapur, Hong Kong, Taiwan, Malasia, Chile, y Corea). Revista "Visión". Vol. 82, N° 9. Mayo 1994.

19.- "Relación entre Educación y Desarrollo Económico de México". Revista Comercio Exterior. Vol. 44, n° 3. México, marzo 1994.

p. 193-198.

20.- Ibid. p. 193-194.

21.- Arizmendi y Mungaray, op. cit. p. 194.

22.- Mungaray y otros, op. cit. p. 231.

23.- "La viabilidad de un parque científico se eleva cuando el objetivo es impulsar la ciencia y la industria mediante la interacción, la cooperación y la colaboración. Para que esto ocurra se requiere una masa crítica de capital humano, una comunidad políticamente estable, una fuerza de trabajo susceptible de ser educada y calificada -que no se resista a calificarse cuando la industria experimente cambios tecnológicos y organizacionales- y un apoyo decidido de los distintos niveles de gobierno". Arizmendi y Mungaray, op. cit. p. 197.

24.- Mungaray y otros. op. cit. p. 239.

25.- Ver al respecto: Zepeda, Alfredo "Calidad de la Educación Superior" ed. fotocopiada. mayo 1990.

26.- Latapí, Pablo "Asimetrías educativas ante el TLC". Revista Comercio Exterior. Vol. 44, n° 3. México, marzo 1994. También puede el lector revisar: Galindo, Carlos y Carrillo, Marco "El Papel de la Universidad" ponencia presentada al Cuarto Coloquio de Posgrado en la UAQ. México, 1991. p. 80-93.

27.- Latapí, op. cit. p. 203 y Arizmendi op. cit. p. 198.

28.- Suecia invierte el 3.1%, Japón y Alemania, 2.9%; Existen, incluso dos países latinoamericanos que invierten un porcentaje mayor al de México: Argentina (0.4%) y Brasil (0.7%). Latapí

ibid. p. 203.

29.- Mungaray afirma que el estándar de inteligencia de los estudiantes japoneses es de 117 contra 100 de los países occidentales. Señala, además, que "sus diplomas de preparatoria equivalen a los de licenciatura de Estados Unidos. Cuando termina su instrucción preparatoria, un estudiante japonés tiene en su haber el equivalente a un año más de lecciones que el estadounidense como resultado de un año escolar de 240 días, frente al de 180 del segundo" op. cit. p. 234. En México el promedio de clases por año es de 165 días.

30.- El espíritu innovador que en el pasado caracterizara las conductas de las empresas estadounidenses fue superado por el de los japoneses, quienes con una cultura de trabajo ardua y austeridad, pero sobre todo, con organizaciones flexibles, crearon una generación de innovadores que cree en el esfuerzo más que en la inteligencia y en el proceso antes que en el producto. ibid. p. 241.

31.- "Situación actual de la universidad mexicana". Revista de la Educación Superior. Vol. XXII (1), N° 85. México, enero-marzo, 1993. p. 23-34.

32.- El SNI, por ejemplo, debe reconsiderar su criterio del grado de doctor, que si bien es deseable a obtener en el mediano plazo, en la actualidad resulta ajeno a nuestra realidad educativa.

33.- Rudiger Dornbusch afirma que el apoyo de Estados Unidos al esfuerzo de apertura de la economía mexicana y la promoción

de sus exportaciones apoyaría su propia estrategia de crecimiento, pues aproximadamente 15% de cada dólar que ingresa a México se gasta en bienes y servicios de ese país. Se calcula que de 1986 a 1989 sus ventas a México le han permitido crear más de 100 000 empleos. Mungaray y Cuamea, op. cit. 233.

34.- "Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia". Revista Universidad Futura. Vol 4 N° 10. México, verano 1992. p. 14-33.

35.- "Querétaro, en el centro del desarrollo" Revista Mundo Ejecutivo. N° 181. México, mayo 1994. p. 104.

bibliografía

1.- Arizmendi, Roberto y Mungaray, Alejandro RELACION ENTRE EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO. Revista de Comercio Exterior. Vol. 44 n° 3. México, marzo 1944.

2.- Arizmendi, Roberto SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA. Revista de la Educación Superior. Vol. XXII (1), N° 85. México, enero-marzo 1993.

3.- Latapí, Pablo ASIMETRIAS ANTE EL TLC. Revista de Comercio Exterior. Vo. 44, n° 3. México, marzo 1994.

4.- Marum Espinoza, Elia LA EDUCACION SUPERIOR DE MEXICO FRENTE AL TLC. Revista de Comercio Exterior. Vol. 44 n° 3. México, marzo 1994.

5.- Mungaray, Alejandro; Cuamea, Felipe y Castelló, Francisco RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR HACIA FINALES DEL SIGLO. Revista de Comercio Exterior. Vol. 44, n° 3. México, marzo 1994.

6.- Ganster, Paul LA EDUCACION SUPERIOR EN LA FRONTERA ESTADOS UNIDOS-MEXICO ANTE EL TLC. Revista de Comercio Exterior. Vol. 44, n° 3. México, marzo 1994.

7.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE. México, 1994.

8.- Melgar, Mario EDUCACION SUPERIOR. PROPUESTA DE MODERNIZACION. Ed. FCE. Colección "Una Vision de la Modernización de México". México, 1994.

9.- Arredondo, Victor LA EDUCACION SUPERIOR Y SU RELACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO. PROBLEMAS DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION. Ed. SECOFI-ANUIES. México, 1992.

10.- Taborga, Huáscar LAS ASI-METRIAS EN LA VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRODUCTIVO. Revista Reforma y Utopía, N° 10. México, primavera 1994.

11.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ¿QUE ES EL TLC?. México, s.f.

12.- Gago, Antonio EJES DE LA REFORMA: CALIDAD Y PERTINENCIA. Revista Universidad Futura. Vol. 4 N° 10. México, verano 1992.

13.- Gago, Antonio TESIS PARA UNA POLITICA EN LA EDUCACION SUPERIOR. Revista Universidad Futura. Vol. 4 n° 11. México, primavera 1993.

14.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Querétaro ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE QUERETARO. EDICION 1993. INEGI-Gobierno del Estado de Querétaro. México, 1993.

15.- Zepeda, Alfredo MENSAJE DE TOMA DE PROTESTA COMO RECTOR DE LA UAQ PARA EL PERIODO 1994-1997. Enero, 1994.

16.- Zepeda, Alfredo CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR. Ed. fotocopiada. México, mayo 1990.

17.- Oppenheim, Charles QUERETARO EN EL CENTRO DEL DESARROLLO. Revista Mundo Ejecutivo. N° 181. México, mayo 1994.

18.- Ley de Profesiones del Estado de Querétaro. Ed. mimeo. s.f.

19.- Minsburg, Naun EL FANTASMA DE LA COMPETITIVIDAD. Revista "Visión". Vol. 82, N° 9. México, mayo 1994.

20.- Galindo, Carlos y Carrillo, Marco EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD. Ponencia presentada al 4° Coloquio de Posgrado en la UAQ. México, 1991.

educación y modernidad ¿están disueltas las utopías de los maestros?

agradecimientos

1. Antes

de comenzar mi reflexión con ustedes, deseo manifestar mis agradecimientos al profesor Jorge Aguilar Aranda —director de la secundaria general número dos— y a los profesores Laura Soria Vieyra, Guillermo Serrano Lozano y Humberto Ramírez Hernández por haberme invitado a esta reunión. Quiero, además, expresarles a todos ustedes que me siento honrado con su presencia, pues me permiten entender que no están disueltas todas las utopías que han sido motor de nuestra actividad docente; me refiero ahora particularmente al interés por la preparación académica, en vistas a una mejor realización de las tareas educativas.

introducción

2. Me propongo llevar a cabo junto con ustedes algunas reflexiones breves sobre lo que signifi-

ficán los tiempos actuales para nuestra actividad docente, con base en dos conceptos que están en el debate actual dentro de las ciencias sociales, de la filosofía y del ámbito sociocultural general. Esos dos conceptos son el de la **modernidad** y el de la **postmodernidad**.

3. Cuando hablo de modernidad no me refiero a ese programa educativo nacional que emergió en el sexenio salinista, al que se denomina "programa para la modernización educativa".

Cuando digo **modernidad**, pretendo aludir a aquella condición sociocultural de Occidente, cuyos orígenes se encuentran —según diversos autores— en el renacimiento y que se consolida en la ilustración. Al decir **postmodernidad** me refiero a una actitud de oposición y crítica severa a la modernidad o a

Mtro. Gonzalo Guajardo
González
CIIDET-UAQ

7 de octubre de 1994.
(para la secundaria general 2, de
Querétaro, Qro.)

gonzalo guajardo gonzález

sus planteamientos.

Aunque sea de manera breve, quiero hablar de la modernidad y de la postmodernidad con ustedes, movido por la convicción de que en la discusión de tales conceptos cada uno de los aquí presentes puede verse sumergido en lo que allí se expresa y encontrar un reflejo de su propia experiencia.

4. Aún cuando cada individuo no sea siempre consciente de ello, en sus conocimientos y en su praxis está profundamente "tocado" por las grandes transformaciones que se operan en nuestro mundo.

Frecuentemente el individuo resiente las consecuencias "negativas" de dichas transformaciones, pero generalmente las atribuye a cambios que se operan en su precaria individualidad. Supone que a los demás no les sucede igual (porque los percibe firmes y "enteros") y por eso se ve a sí mismo como si fuese un bicho raro que —sólo él— se encuentra perdido en un mar de confusiones y trastornos. El escenario social y cultural en que se mueve el individuo aparece ante sus ojos como si fuese estable, firme; en contraste con sus experiencias personales de nada, de vacío y de soledad.

caracterización general de la modernidad

5. En la "aldea global" de que habla McLuhan —nuestro mundo—, desde hace cuando menos dos siglos han tenido lugar —y todavía se están produciendo— cambios notables y trascendentes. Esto se puede advertir en el desarrollo tecnológico que circu-

la en todos los sectores sociales; en el automatismo que incrementa la producción; en las nuevas dinámicas comerciales; en el nuevo orden social y económico del mundo; en la apertura política gubernamental de que nos informan los medios masivos; en las innovaciones morales al interior de la sociedad; en concepciones religiosas y estéticas de avanzada, etc. Esta "revolución" social y cultural inaugura formas nuevas de pensamiento y de comportamiento de los hombres.

Todas estas novedades son asumidas por muchos de nuestros contemporáneos (intelectuales o no) como expresiones claras de modernidad: no dudan en afirmar que hemos entrado a un mundo transformado y transformante. Es usual encontrar en ellos la convicción irrefutable de que nos encontramos en el centro más puro del progreso —particularmente del progreso de la racionalidad humana, del conocimiento y dominio que los hombres ejercen sobre el mundo—. Los logros que nos diferencian de los hombres de la antigüedad parecen enormes, pues lo que hemos caminado en unos cuantos decenios no lo habían logrado nuestros antepasados en el cansino transcurrir de los siglos precedentes.

nuestros antepasados también vieron las señales de la modernidad

6. Ya Kant, hace 200 años, advertía esta situación de desarrollo en que se encontraba la humanidad; situación que le permitía vaticinar todavía mayores progresos. Por ello escribió:

que el género humano se ha mantenido siempre en progreso, y continuará en él, lo cual, si no limitamos nuestra mirada a lo que acontece en un pueblo cualquiera, sino que la esparcimos a todos los pueblos de la tierra que irán participando, uno tras otro, en ese progreso, nos abre la perspectiva de un tiempo ilimitado... (I. KANT. *Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor*. 1798. En: *Filosofía de la historia*. F. C. E. México 1987, pág. 110).

Decía este Kant apoyado en la convicción profunda, no sólo suya sino de su época, de que la historia humana

no transcurre de lo bueno a lo malo, sino que, poco a poco, se desenvuelve de lo peor a lo mejor; y la misma Naturaleza llama a cada uno para que, en la parte que le corresponda y en la medida de sus fuerzas, colabore en ese progreso (I. KANT. *Comienzo presunto de la historia humana*. 1786. En: *Filosofía...*, pág. 89).

Los desbordes entusiásticos kantianos se debían, entre otras razones, a que él veía claras transformaciones sociales propiciadas por el gran acontecimiento europeo de la época: la revolución francesa. Esta era entendida en buena medida como una resultante de los avances científicos y tecnológicos a que entonces se había llegado.

Dichos avances no se habían operado solamente al interior del cuerpo de conocimientos científico-tecnológicos, sino que también habían repercutido en la organización social.

cambios en la comprensión de la vida humana que se dieron con la modernidad

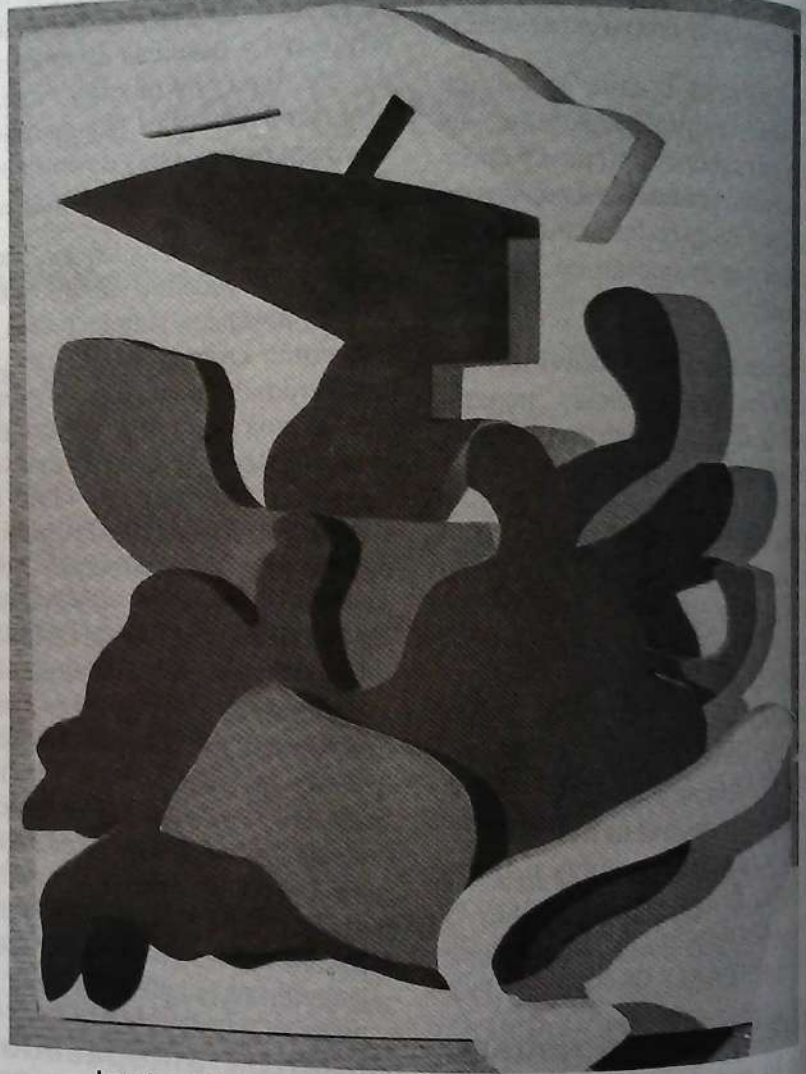
7. En efecto, en la época de la Grecia clásica se concebía que los hombres estaban diferenciados en tres estratos o grupos: los que se dedicaban a la vida teórica (los sabios y científicos de la época), los que se dedicaban a la vida práctica dentro de la ciudad (es decir, a la política) y los que se dedicaban a la vida de producción (artesanos, alfareros, agricultores, etc.). Cada uno de estos grupos representaba una división no sólo de la sociedad, sino también de la naturaleza. Por ello, los griegos entendían que la naturaleza estaba dividida en tres grandes reinos: el vegetal, el animal y el humano; entre unos y otros reinos la diferencia era insalvable. Por eso no había propiamente relación entre el mundo del saber (científico) y el mundo de la actividad política o el mundo de la producción de satisfactores.

Tal concepción predominó a lo largo de siglos, y sólo se comenzó a modificar cuando se produjeron las graves crisis económicas del medioevo y los hombres del campo emigraron a las villas y éstas se fueron convirtiendo en ciudades. La vida urbana, con sus características de hacinamiento, de desempleo, de ruptura de la vieja estratificación social y con su dinámica comercial, propició que surgiesen nuevas necesidades. Para responder a ellas, hubo que cambiar las concepciones antiguas, y las distancias antes insalvables

entre vida teórica, vida práctica y vida productiva se fueron reduciendo.

8. Ya en el Renacimiento y, más específicamente, en los siglos XVII y XVIII, se entendía que las

de manipular el pensamiento abstracto y analítico. El Homo Faber resalta otra faceta del mismo animal: su capacidad de manipular, con las poderosas manos de la técnica, todos los objetos (JORGE GALEANO. *El nihilismo*, la



Jean Arp; 1916.

ciencias sólo tenían sentido y justificación si proporcionaban a los hombres la posibilidad de dominar la naturaleza, esto es, de someterla a su servicio y beneficio. *El Animal Racional cartesiano es un mamífero matemático capaz*

ensoñación romántica y la soldad del guerrero. En: La posmodernidad -varios autores- UAM-X. México 1991, pág. 95).

De esta manera, se rompió concluyentemente con las distancias

...entre unos y otros
A partir de enton
Occidente la cer
... y tecnologi
... de la
... tienen in
... la vida social
... su praxis. De
... de sentido
9. Si los antigu
... diferencia in
... en una gra
... la teoría, la
... vida práctica, la v
... que se sustenta
... permite sostener
... irremisiblemente
... otras: las urgenci
... (industrial, c
... nes de consumo)
... campo de las cie
... investigue para d
... ratos de la natu
... esos descubrimie
... sus posibilidades
... tecnológica y le se
... nos que ha de seg
... efectivamente, o
... pronto, a las innov
... mente, el desarrol
... tecnologías sólo e
... en tanto facilita
... ejercer un domini
... la naturaleza, par
... necesidades de la
algunas notas
ficas de la mo
10. Cuando el occ
... comenzó a transfo
... de producción -el p
... como al capitalis
... cambios en
... de producción y e
... con social, sino q
... alteraron horizontes
... precisa nuevos.

entre unas y otras formas de vida. A partir de entonces se abrigó en Occidente la certeza de que ciencias y tecnologías van indisolublemente de la mano, y de que éstas tienen influencia decisiva en la vida social de los hombres, en su praxis. De otra manera, carecen de sentido.

9. Si los antiguos pensaban en una diferencia insalvable —y, por tanto, en una gran distancia— entre la teoría, la producción y la vida práctica, la visión del mundo que se sustenta actualmente no permite sostener tal abismo. Van irremisiblemente juntas unas y otras: las urgencias de la producción (industrial, cultural, de bienes de consumo) exigen que en el campo de las *ciencias puras* se investigue para descubrir los *secretos* de la naturaleza; a la vez, esos descubrimientos abren nuevas posibilidades a la operación tecnológica y le señalan los caminos que ha de seguir para llegar efectivamente, o mejor y más pronto, a las innovaciones. Finalmente, el desarrollo de ciencias y tecnologías sólo es comprensible en tanto facilita a los hombres ejercer un dominio mayor sobre la naturaleza, para satisfacer las necesidades de la humanidad.

algunas notas características de la modernidad

10. Cuando el occidente europeo comenzó a transformar su modo de producción —el paso del feudalismo al capitalismo— no sólo hubo cambios en las relaciones de producción y en la organización societal, sino que también se abrieron horizontes culturales y prácticos nuevos.

Entre esos nuevos horizontes destaca peculiarmente la conciencia de una *historicidad inmanente* (es decir, la idea de que los hombres nos encontramos en un mundo signado por el tiempo que transcurre en secuencia y que no depende de alguna decisión divina o extrahumana, sino que la historia es producto del destino o de la acción consciente y voluntaria de los hombres). Una de las consecuencias más importantes de este cambio en la conciencia es la noción de que los hombres somos sujetos activos de nuestra propia existencia.

11. A partir de entonces, muchas de las líneas de desenvolvimiento cultural han sido construidas sobre la tesis indiscutida de que, efectivamente, los hombres somos sujetos frente a los cuales **todo** es objetivable. Se configuró definitivamente la relación *sujeto-objeto*, cuyos primeros antecedentes están situados en Platón (según Braunstein).

Así, la *Weltanschauung* perfilada por diversas corrientes filosóficas y que sirve de basamento a diferentes posiciones científicas resalta el papel activo de los hombres en tanto sujetos. Para decirlo simplemente: los hombres se reconocieron a sí mismos como *forjadores de su propio destino* (político, económico, cultural, social).

Con base en ello se activó un gran proceso de desarrollo de la sociedad occidental, desarrollo que ha suscitado diversamente elogios y críticas.

12. A la luz de estas reflexiones, resultan convincentes las conclu-

siones a que muchos contemporáneos han llegado:

* Hemos logrado —dicen unos— la estabilidad en el desarrollo de las ciencias y de las técnicas, pues éstas ya no caminan a ciegas como antaño, sino que están guiadas por objetivos y metas muy claros.

* En el terreno de la organización sociopolítica de los pueblos se ha ganado claridad y firmeza, sobre todo a partir de la caída del bloque socialista.

* La formación de mercados regionales permite gran libertad económica de naciones e individuos, a la vez que ofrece la seguridad del apoyo de las demás naciones comprendidas en la misma región para que sea óptimo y benéfico el intercambio de la producción y de las mercancías.

* Se ha inventado o descubierto formas nuevas para hacer más eficiente la producción, en niveles de competitividad que redundan finalmente en mejores ofertas para usuarios y consumidores en general.

En fin, que parece que efectivamente nos encontramos en una sociedad más evolucionada y grata para los hombres: una sociedad signada por la **modernidad**.

¿qué tiene esto que ver con la educación?

13. Regreso a Kant para responder a esta pregunta. Al hablar de Kant no me refiero sólo al individuo singular que vivió en el siglo XVIII, sino que veo en él también a un intelectual que supo recoger en sus escritos el sentir de toda

una época y una región del mundo. Kant, pues, se encontraba tan

un ejemplo. En el documento Reforma de la educación superior



Man Ray "The rope dancer accompanies herself with her..."

convencido de las bondades y de los beneficios de los avances en el conocimiento, que pensaba en la educación popular como un programa ineludible de la época, que favorecería el desarrollo del género humano. Consideraba que tal educación debía ser dada por aquellos hombres cuyo espíritu estuviese comprometido con las ciencias y fuese libre. Entendía que sólo mediante la educación de la juventud —desde la instrucción doméstica y elemental hasta los estudios superiores— se podría formar buenos ciudadanos y hombres dispuestos a colaborar en el camino del progreso del género humano.

14. Actualmente, el Estado mexicano hace eco de aquella concepción del siglo XVIII, ya referida arriba. Pongo aquí solamente

tecnológica. Antecedentes, marco referencial y avances, publicado en México en marzo de 1993, la SEP manifiesta la atención central que la educación tecnológica ha tenido en nuestro país, actualmente y desde principios del siglo pasado:

La educación tecnológica ha sido, desde los primeros años de nuestra vida independiente, un instrumento del Estado para la transformación económica y social del país. Le correspondió a la educación tecnológica el papel histórico de dar acceso a la educación superior a los sectores mayoritarios de la población, modificando así la composición social del estudiantado en este nivel educativo y creando las condiciones para que otras instituciones hicieran posteriormente lo mismo (pág. 5).

los maestros hemos practicado la docencia impulsados por esa idea de progreso de la humanidad y de salvación

Las ideas básicas:

- * de armonía entre trabajo científico-tecnológico y desarrollo de la sociedad,
- * de posibilidades de progreso de la humanidad,
- * del papel salvífico peculiar que a cada maestro le corresponde en la labor magna de transformación social.

Son las que han inspirado nuestra práctica docente a lo largo de los últimos siglos. Todavía algunos maestros realizan sus tareas bajo el impulso de tales ideas.

aquí hace su entrada la postmodernidad

15. Sin embargo, no todos comparten las opiniones arriba reseñadas. Antes bien, hoy se esgrimen críticas severas —y fundamentadas— en contra de las formas sociales, políticas y económicas que viven los hombres de finales del siglo XX; en contra de la racionalidad que regula nuestras concepciones del mundo y las acciones con que operamos en él; en contra de los discursos por los que se establece la legitimidad de formas de poder y de dominación; en contra de entender la vida humana de una manera única y homogénea a pesar de las evidentes diversidades geohistóricas y culturales; en contra de arquetipos de ser